



## **III OTRAS RESOLUCIONES**

### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 14 de mayo de 2008, de la Consejera, por la que se resuelve la convocatoria de becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias, durante el curso académico 2007/2008, para los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008061624)*

Apreciado error en el texto de la Resolución de 14 de mayo de 2008, por la que se resuelve la convocatoria de becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias durante el curso académico 2007/2008 para los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE n.º 98, de 22 de mayo de 2008, se procede a su oportuna rectificación:

En el punto primero de la Resolución:

Donde dice:

"...por un importe total de 367.954,29 euros,...".

Debe decir:

"...por un importe total de 367.954,24 euros,...".